

MEMORIA DESCRIPTIVA  
CONTRATO MENOR DE SUMINISTROS  
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ILUMINACIÓN PARA ZARAGOZA ACTIVA

## 1.-OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es la adquisición de material de iluminación para el salón de actos del edificio municipal "Zaragoza Activa-La Azucarera", ubicado en C/ Mas de las Matas 20, 50.014 Zaragoza.

Este contrato responde a la necesidad de completar el equipamiento de iluminación existente así como realizar una instalación adecuada a los requerimientos técnicos de los eventos y actividades que se realizan en dicho espacio.

## 2.-DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

Las referencias a marcas y modelos que aparecen en las especificaciones no son en ningún caso excluyentes, sino que pretenden establecer los niveles de calidad y las prestaciones mínimas que se exigirán en el material suministrado.

No se admitirá equipamiento con especificaciones o funcionalidades de menor calidad o número de elementos que el descrito a continuación.

Las empresas licitadoras podrán presentar propuestas alternativas a los equipos descritos siempre que sean equivalentes o superiores en prestaciones. En tal caso, deberán justificarlo detalladamente en su oferta.

### ILUMINACION FRONTAL ESCENARIO

-4u. Focos Prolights Eclipsefresnel Led Tipo PC/Fresnel con lámpara mínimo de 200W blanco cálido aproximadamente 3200K, con capacidad de variar el ángulo de luz mínimo entre 15º y 45º, con viseras, controlable desde de DMX con al menos 1 canal dedicado a dimmer y demás accesorios típicos y necesarios en la instalación de un foco.

-10u. Garras para los focos de LED nuevos y focos recorte existentes con capacidad de peso adecuada a estos focos y con capacidad de agarre en las barandillas de las pasarelas de la sala.

-10u. sirgas de seguridad anti caída para los focos de LED nuevos y focos recorte existentes con capacidad de peso adecuada a estos focos.

-Instalación de circuitos regulados y directos, además de la distribución de la señal DMX en la zona de pasarelas con la posibilidad de desplazarlos por un área de pasarelas amplia para estos focos. Se aconseja utilizar 1u. manguera multipar con cajetín de 6 shuckos para canales dimerizados, cable alimentación focos LED nuevos y cable DMX necesario.

### ILUMINACION CONTRA ESCENARIO

-4u. Garras para los focos PAR existentes con capacidad de peso adecuada a estos focos y con capacidad de agarre en las barandillas de las pasarelas de la sala.

-4u. sirgas de seguridad anti caída para los focos PAR existentes con capacidad de peso adecuada a estos focos.

-Instalación de circuitos regulados en la zona contra de pasarelas con la posibilidad de desplazarlos por un área de pasarelas amplia para estos focos. Se aconseja utilizar 1u. manguera multipar con cajetín de 6 shuckos para canales dimerizados.

### ILUMINACION COLOR PARED ESCENARIO

-1u. Convertidor DMX a 0-10V Showtec Multiexchanger, que dispondrá de un mínimo de 9 canales analógicos.

-Desmontaje del cuadro de control RGB actual existente.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEzNjU5NDEvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNjU5NDEvVDE\$	PáGINA	1 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
73242295Z BELEN GRACIA LAPUENTE	El/La Técnico/a	16/11/2018	4905835
17196508Y JESUS ALQUEZAR PEREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	16/11/2018	4906037
17205464S IGNACIO CELAYA PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	16/11/2018	4906238

- Cableado y canalización de la señal DMX al convertidor 0-10V,
- Cableado y canalización de los circuitos de canales analógicos 0-10V a las luminarias de barras de LED existentes.

### **SISTEMA DE CONTROL ILUMINACIÓN**

- 1u. Mesa de regulación de iluminación DMX Showtec Easy Fade 36, con mínimo 36 canales directos en fader.
- 1u. Splitter DMX Showtec DB-1-4/RDM con 1 entrada DMX y 4 salidas DMX como mínimo.
- 1u. Showtec DMX Merge HTP 2 entradas DMX, 1 salida.
- 1u. Interface de control de IP a DMX para controlar el sistema de luces desde IP mediante comandos TCP o UDP ENTTEC ODE Mk2.
- 1u. Tablet Samsung TAB A 2018 Octacore 1,8GHz 3GB RAM 10" WIFI con funda de protección y Protector de pantalla de cristal templado.
- 1u. Punto de acceso Wifi Ubiquiti UniFi Enterprise Punto de Acceso 300 Mbps
- 1u Sistema de control Crestron Serie 3 con conexión LAN y fuente alimentación POE.
- 1u Módulo de 8 relés de potencia 230V/10A
- 1u Programación sistema de control para controlar la iluminación desde la tablet y desde el PC, con dos modos de funcionamiento, manual desde mesa o automático desde interface de control con llamada y memorización de escenas; y control independiente de los 8 relés de potencia. Se deberá entregar el código fuente de la programación y ceder todos los derechos de uso y transformación al cliente.
- 1u Licencia profesional completa para Crestron App para tablet, Smart Graphics
- 1u Ordenador All-in-one Intel Core i3, 4GB,1TB y 21.5" pantalla táctil y conexión LAN
- 1u Armario rack mural 6U-12U con puerta, que alojará en su interior el Splitter DMX y el convertor DMX 0-10V; así como otros equipos que fueran necesarios. Totalmente instalado y con accesorios necesarios. La ubicación prevista de este rack será en la parte superior del escenario, accesible desde las pasarelas.

### **INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, FORMACIÓN, INGENIERÍA Y PLANIMETRÍA**

- Revisión de los focos existentes. Cambio de los casquillos de las lámparas de los focos que actualmente no funcionan correctamente.
- Montaje y ajuste de los 14 focos (existentes y nuevos) en la nueva ubicación.
- Ajuste de las direcciones DMX de los dispositivos.
- Instalación, conectorización, comprobación, configuración y puesta en marcha del sistema.
- Cableado eléctrico, cable DMX y cable de control con sus canalizaciones incluidas.
- Latiguillos RJ45 Cat6a para interconectar los equipos y pequeño material de instalación necesarios.
- Medios de elevación necesarios para realizar la canalización y cableado.
- Planos as-built de conexionado solución con numeración de cables, ubicación de equipos en rack y en la sala.
- Marcado de cableados según numeración de los planos as-built.
- Curso de Formación del manejo del sistema al personal de la sala y dossier explicativo.

\* En la actualidad se cuenta con 6 focos recorte y 4 focos PAR.

\* La nueva ubicación de los focos existentes y de los nuevos está prevista en las pasarelas de la parte superior de la Plaza Activa que se encuentran a 15m. de altura aproximadamente.

### **3.-CONDICIONES GENERALES**

El periodo mínimo de garantía será de dos años a partir de su puesta en marcha, incluyendo materiales, mano de obra, desplazamientos y cualquier otro gasto que se pudiera originar.

Todo el material deberá ser entregado e instalado en Plaza Activa, asegurando su funcionamiento en relación con la globalidad del sistema de iluminación existente, en el plazo de un mes desde el

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEzNjU5NDEvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNjU5NDEvVDE\$	PáGINA	2 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
73242295Z BELEN GRACIA LAPUENTE	El/La Técnico/a	16/11/2018	4905835
17196508Y JESUS ALQUEZAR PEREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	16/11/2018	4906037
17205464S IGNACIO CELAYA PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	16/11/2018	4906238

momento de la adjudicación.

Para ello, la empresa adjudicataria de este contrato deberá coordinarse con el personal responsable del edificio, a la hora de determinar las fechas más idóneas de ejecución de los trabajos, respetando en todo momento la programación de actividades y eventos existente.

#### 4.-PRESUPUESTO

El precio al que puede ascender este contrato será como máximo de CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (14.975 €, IVA no incluido), DIECIOCHO MIL CIENTO DIECINUEVE CON SETENTA Y CINCO EUROS (18.119,75€, IVA incluido).

El tipo de IVA aplicable será el general del 21%.

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

#### 5.-DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

La empresa licitadora deberá presentar Declaración responsable (*modelo, anexo 1*) de la disposición de capacidad jurídica y de obrar y no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, encontrándose al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en el punto 4 de esta Memoria Descriptiva. (*modelo, anexo 2*)

Con el fin de comprobar que las características técnicas se ajustan a lo establecido en el punto 2 de esta Memoria Descriptiva, la empresa licitadora deberá presentar folleto o catálogo del fabricante del producto ofertado.

#### 6.-CRITERIO DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos exigidos en las condiciones técnicas.

#### 7.-PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del quinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, preferentemente por medios electrónicos en la dirección: [infoactiva@zaragoza.es](mailto:infoactiva@zaragoza.es), pudiendo hacerlo también de forma presencial en Zaragoza Activa-La Azucarera, C/ Mas de las Matas 20, 50.014 Zaragoza, en un único sobre cerrado (*anexo 3*), indicando el título del presente contrato en zona bien visible.

En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

En el caso de presentarse, en plazo, las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse, antes de la finalización de la fecha y hora de

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEzNjU5NDEvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNjU5NDEvVDE\$	PáGINA	3 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
73242295Z BELEN GRACIA LAPUENTE	El/La Técnico/a	16/11/2018	4905835
17196508Y JESUS ALQUEZAR PEREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	16/11/2018	4906037
17205464S IGNACIO CELAYA PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	16/11/2018	4906238

presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la oficina de Correos en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentan.  
Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico: infoactiva@zaragoza.es.

## 8.-FORMA DE PAGO

El licitador que resulte adjudicatario del concurso resultará informado en su momento de los requisitos y códigos para la presentación de la factura electrónica correspondiente, en cuyo concepto se recogerá el nombre del presente contrato.

En todo caso, el pago se realizará una vez colocados todos los materiales y tras la comprobación del correcto funcionamiento del sistema de iluminación.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzNjU5NDEvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNjU5NDEvVDE\$	PáGINA	4 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
73242295Z BELEN GRACIA LAPUENTE	El/La Técnico/a	16/11/2018	4905835
17196508Y JESUS ALQUEZAR PEREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	16/11/2018	4906037
17205464S IGNACIO CELAYA PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	16/11/2018	4906238

**ANEXO 1**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D..... con domicilio en ..... NIF núm. ...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de la empresa ....., con domicilio en ....., CIF núm. ...., teniendo conocimiento del expediente de contratación menor, que tramita el Ayuntamiento de Zaragoza (Area de Presidencia y Derechos Sociales, Zaragoza Activa), denominado.....

**HACE CONSTAR:**

1.- Que se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Zaragoza lo establecido en el mencionado expediente, ajustándose al pliego de prescripciones así como a las instrucciones que se dicten por los responsables técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, por un importe de:

.....€  
IVA: ..... €  
TOTAL:..... €

2.- Que, bajo su responsabilidad, el que suscribe, y, en su caso, la empresa a la que representa, declara tener aptitud para contratar conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, sin estar incurso/s en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72 del mismo. Así como también declara que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Lugar, fecha y firma del proponente

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNjU5NDEvVDE\$	PáGINA	5 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
73242295Z BELEN GRACIA LAPUENTE	El/La Técnico/a	16/11/2018	4905835
17196508Y JESUS ALQUEZAR PEREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	16/11/2018	4906037
17205464S IGNACIO CELAYA PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	16/11/2018	4906238

## ANEXO 2

### MODELO DE OFERTA

Denominación social de la empresa:

Denominación comercial de la empresa:

CIF / NIF:

Representante o persona de contacto:

Teléfono nº:

E-mail:

Dirección y código postal:

Concurso para el que presenta oferta:

Nº Expediente:

Importe total ofertado sin incluir el IVA:

Importe del IVA :

Importe total de la oferta incluido el IVA:

Lugar y fecha

Firma

Sello de empresa

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNjU5NDEvVDE\$	PáGINA	6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
73242295Z BELEN GRACIA LAPUENTE	El/La Técnico/a	16/11/2018	4905835
17196508Y JESUS ALQUEZAR PEREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	16/11/2018	4906037
17205464S IGNACIO CELAYA PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	16/11/2018	4906238

**SOBRE CERRADO**

Denominación social de la empresa  
Email de la empresa

Concurso para el que presenta oferta  
Expediente nº

Dirección:  
Zaragoza Activa-La Azucarera  
C/ Mas de las Matas 20  
50.014 Zaragoza

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzNjU5NDEvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNjU5NDEvVDE\$	PáGINA	7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
73242295Z BELEN GRACIA LAPUENTE	El/La Técnico/a	16/11/2018	4905835
17196508Y JESUS ALQUEZAR PEREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	16/11/2018	4906037
17205464S IGNACIO CELAYA PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	16/11/2018	4906238